

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

**CONSIDERANDO:**

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°101208 presentada por don **CRISTIAN ALEJANDRO AGUIRRE OSSA, RUT.: [REDACTED]** en representación de **EL HUERTO LIMITADA, RUT.: [REDACTED]** de fecha 19/05/2026 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla (n).

FOLIO	TIPO	FOLIO
9027564376	21	03/2024
13606807	21	03/2026

2°. - Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, consta lo siguiente:

- Registra Causal 52, registrada el 04/04/2023 donde se indica contribuyente con 6 o más periodos sin presentar F-29
- Registra Causal 3503 asociada a la no presentación de las declaraciones de rentas correspondientes a los años tributarios 2023, 2024 y 2025.
- Registra Causal 4310 por la no presentación de declaraciones mensuales F-29 correspondientes a los periodos junio y septiembre 2021, enero, octubre y noviembre de 2022, febrero, marzo, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre 2023, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024.

3°. - En virtud de lo anterior, y considerando que el contribuyente se encuentra dentro de las causales de exclusión de condonación establecidas en la Circular N°50, del 20 de julio de 2016 y la Resol. Ex. N°80 del 05/09/2013, no resulta procedente otorgar un pronunciamiento favorable al contribuyente.

**RESUELVO:**

**NO HA LUGAR** a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente en los términos referidos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

\_\_\_\_\_  
**PATRICIA SALAZAR CONTRERAS**  
**DIRECTORA REGIONAL**

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: [REDACTED]				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega del giro				
Nombre Contribuyente	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe